JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO

: ORDINARIO LABORAL

REFERENCIA

: 2020-00027-00

DEMANDANTE : OFELIA MORATO PEÑA

DEMANDADOS: HÉCTOR JULIO RINCÓN PÁEZ Y MARINA

RINCÓN PÁEZ

Procede el juzgado a señalar hora y fecha para la práctica de la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T. y S.S., teniendo en cuenta que en la oportunidad señalada con anterioridad no fue posible surtir la práctica en mención.

En consecuencia, para que tenga lugar la audiencia referida, se señala la hora de las 9:00 a.m. del día doce (12) de abril de 2021. Cítese a las partes y a sus apoderados. Es conveniente señalar que dada la congestionada agenda del despacho, situación agravada por la cuarentena dispuesta a raíz de la pandemia COVID 19, no se dispone de fechas más próximas.

> NOTIFÍQUESE. El juez, HÉCTOR QUIROGA SILVA